

4.4-12

RESOLUCIÓN VRA 755 de 2024
(26 de noviembre)

Por la cual se corrigen errores formales de los anexos 1 y 2 de la Resolución VRA 707 de 2024, que convoca y establece los términos del proceso de concurso público de méritos para la provisión de cargos medio tiempo y tiempo completo en la planta profesoral de la Universidad del Cauca.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones legales consagradas en el numeral 3 del artículo 17 del Acuerdo Superior 024 de 1993 modificado por el artículo primero del Acuerdo Superior 048 de 2022 y la Resolución Rectoral No. 1313 del 31 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución VRA 707 de 2024 se dio apertura al proceso del concurso público de méritos para la provisión de cargos medio tiempo y tiempo completo en la planta profesoral de la Universidad del Cauca.

La mencionada Resolución se publicó en el portal web institucional destinado para el concurso público de méritos, junto con sus respectivos anexos.

Revisados los anexos, se observa que existen errores de carácter formal y ortográfico en los mismos.

De conformidad con el artículo 3 numeral 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la administración debe actuar bajo el principio de eficacia, por lo tanto:

"las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa".

Así mismo, el artículo 45 de la misma ley dispone lo siguiente:

"Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de,

Página 1 de 6

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 5 # 4-70 - Claustro de Santo Domingo, segundo piso,
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 602 8209900 ext. 1115
viceacad@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría
Académica

Resolución VRA 755 de 2024

palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”

Por lo tanto, se procederá a la corrección con el fin de evitar errores y faltas a futuro.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Corregir los errores formales del Anexo 1, que establece los perfiles específicos, y el cual hace parte integral de la Resolución VRA 707 de 2024, en consecuencia, los perfiles donde se hayan encontrado dichos errores quedarán así:

	DEPARTAMENTO			ARTES PLÁSTICAS	
	Código del Perfil	32	No. cargos vacantes	1	Dedicación
Área(s) disciplinar específica	Artes Plásticas o Artes Visuales.				
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • TITULO (S) PREGRADO. Maestro en alguna de las siguientes titulaciones: Artes Plásticas, Artes Visuales. • TITULO (S) MAESTRÍA O DOCTORADO en alguna de las siguientes titulaciones: Artes Plásticas y/o Visuales, Historia y/o Teoría del Arte. 				
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE UNIVERSITARIA: 1 año tiempo completo o 2080 horas, obtenida en los últimos 15 años • INVESTIGATIVA: Experiencia en investigación - Creación y publicaciones en el área de la convocatoria, certificadas y correspondientes a los últimos cinco (5) años. • PROFESIONAL: Experiencia profesional, certificada mediante portafolio de obra (registro visual y certificado de participación en eventos y exposiciones correspondientes a los últimos cinco (5) años) 				
¿Presenta prueba escrita?				No	

	DEPARTAMENTO			CIENCIAS CONTABLES	
	Código del Perfil	34	No. cargos vacantes	1	Dedicación
Área(s) disciplinar específica	<ul style="list-style-type: none"> • Componente: Control • Subcomponente: Auditoría y Revisoría Fiscal 				



Vicerrectoría
Académica

Universidad
del Cauca

Resolución VRA 755 de 2024

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> TÍTULO (S) PREGRADO: Contador Público. TÍTULO (S) ESPECIALIZACIÓN en alguna de las siguientes titulaciones: Revisoría Fiscal o Auditoría Externa, Auditoría Internacional, Auditoría, Control Interno, Aseguramiento, Control de Gestión, Aseguramiento en un Contexto Internacional, Auditoría y Control, Control Empresarial, Auditoría Forense, Auditoría Integral, Control de Gestión, Auditoría Interna, Auditoría en Entornos Digitales, Auditoría Financiera. TÍTULO (S) MAESTRÍA O DOCTORADO relacionados en el área objeto de la convocatoria; es decir, Contabilidad, Finanzas y/o Control.
	Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> DOCENTE UNIVERSITARIA: 1 año Tiempo completo o 2080 horas, obtenida en los últimos 15 años. INVESTIGATIVA: en el componente de control. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: Publicaciones de artículos en revistas indexadas en el área de la convocatoria.
	¿Presenta prueba escrita?	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO				MEDICINA SOCIAL Y SALUD	
	Código del Perfil	28	No. cargos vacantes	1	Dedicación	TC
	Área(s) disciplinar específica	Medicina familiar				
	Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> TÍTULO (S) PREGRADO: Profesional de la Salud Humana o médico (a). TÍTULO (S) ESPECIALIZACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA en Medicina Familiar. 				
	Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> DOCENTE UNIVERSITARIA: 1 año Tiempo completo o 2080 horas, obtenida en los últimos 15 años. PROFESIONAL: 1 año en la especialidad, de tiempo completo. 				
	¿Presenta prueba escrita?				No	
	DEPARTAMENTO				MEDICINA SOCIAL Y SALUD	
	Código del Perfil	42	No. cargos vacantes	1	Dedicación	TC
	Área(s) disciplinar específica	Salud pública o Epidemiología				



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría
Académica

Resolución VRA 755 de 2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO (S) PREGRADO: Profesional de la Salud Humana. • TÍTULO (S) MAESTRÍA O DOCTORADO en áreas afines a la Salud Pública o a la Epidemiología.
	Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE UNIVERSITARIA: 1 año Tiempo completo o 2080 horas, obtenida en los últimos 15 años.
	¿Presenta prueba escrita?	

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN	DEPARTAMENTO				EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
	Código del Perfil	49	No. cargos vacantes	1	Dedicación	TC
	Área(s) disciplinar específica	Educación Física, Recreación, Deporte				
	Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO (S) PREGRADO: Licenciado (a) en alguna de las siguientes titulaciones: Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Física y Salud. • TÍTULO (S) MAESTRÍA O DOCTORADO en alguna de las siguientes titulaciones: Educación, Educación Física, Recreación, Deporte, Actividad Física. 				
	Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE UNIVERSITARIA: 1 año tiempo completo o 2080 horas, obtenida en los últimos 15 años. • INVESTIGATIVA Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA: En el área de la convocatoria. 				
	¿Presenta prueba escrita?					No

ARTÍCULO 2. Corregir los errores formales del Anexo 2, que establece los temas para prueba escrita y/o entrevista, y el cual hace parte integral de la Resolución VRA 707 de 2024, en consecuencia, los perfiles donde se hayan encontrado los errores quedarán así:

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	DEPARTAMENTO				TURISMO	
	Código de Perfil	35	No. cargos vacantes	1	Dedicación	TC
	¿Presenta prueba escrita?					No
	TEMAS ENTREVISTA	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de organizaciones turísticas y/o culturales. • Turismo MICE (Meetings, incentives, Conventions and Exhibitions/events) o Turismo de Negocios. 				

Página 4 de 6

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 8218 de junio de 2019

Calle 5 # 4-70 - Claustro de Santo Domingo, segundo piso,
Popayán-Cauca-Colombia
teléfono: 602 3209900 ext. 1115
vicaacad@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co





Vicerrectoría
Académica

Universidad
del Cauca

Resolución VRA 755 de 2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO				ANESTESIOLOGÍA	
	Código de Perfil	5	No. cargos vacantes	2	Dedicación	MT
	¿Presenta prueba escrita?				No	
	TEMAS ENTREVISTA	<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación de los procesos de internado del Programa de Medicina. Retos en anestesia pediátrica en cirugía ambulatoria. 				

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN	DEPARTAMENTO				BIOLOGÍA	
	Código de Perfil	59	No. cargos vacantes	1	Dedicación	TC
	¿Presenta prueba escrita?				No	
	TEMAS ENTREVISTA	<ul style="list-style-type: none"> Adaptaciones durante la transición y cambio de hábitats en la evolución de los cordados y actuales controversias en la clasificación filogenética. 				
	DEPARTAMENTO				EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
	Código de Perfil	49	No. cargos vacantes	1	Dedicación	TC
¿Presenta prueba escrita?				No		
TEMAS ENTREVISTA	<ul style="list-style-type: none"> Relacionado con la educación física, la pedagogía y el currículo, enfocado en el perfil de la convocatoria. 					

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	DEPARTAMENTO				COMUNICACIÓN SOCIAL	
	Código de Perfil	52	No. cargos vacantes	1	Dedicación	TC
	¿Presenta prueba escrita?				No	
	TEMAS ENTREVISTA	<ul style="list-style-type: none"> Vigencias y desplazamientos de las teorías en el campo de la comunicación. Aportes latinoamericanos a las teorías de la comunicación. El lugar de la cultura en las teorías de la comunicación. 				

Página 5 de 6

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 8218 de junio de 2019

Calle 5 # 4-70 - Claustro de Santo Domingo, segundo piso,
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 602 8209900 ext. 1115
vicecad@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co





Vicerrectoría
Académica

Resolución VRA 755 de 2024

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	DEPARTAMENTO				HIDRÁULICA	
	Código de Perfil	23	No. cargos vacantes	1	Dedicación	TC
	¿Presenta prueba escrita?				No	
	TEMAS ENTREVISTA	<ul style="list-style-type: none">Mecánica de fluidos e hidráulica.Hidrología superficial y subterránea.hidráulica fluvial.Infraestructura Hidráulica.				

ARTÍCULO 3. Todas las estipulaciones y términos ordenados en la Resolución VRA 707 del 31 de octubre de 2024, no corregidas y/o aclaradas por la presente Resolución, continúan vigentes sin variación alguna.

ARTÍCULO 4. Publicar en el sitio del portal web institucional destinado para el concurso público de méritos, con el fin de comunicar a los interesados.

Se expide en Popayán, a los 26 días del mes de noviembre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Aida González N.
AIDA PATRÍCIA GONZÁLEZ NIEVA
Vicerrectora Académica

Proyectó: Andrés Fernández Muñoz
Revisó: Víctor Ruiz Paz